

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2762-2025

Con fecha 15-01-2025 18:31:56 hrs, el titular GRANJA MARINA TORNAGALEONES S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES QUILLAIPE (RNA 103536)
Región: Región de los Lagos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-048-2023
Resolución aprueba PdC: 7 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 25-10-2024
Fecha generación PdC electrónico: 04-11-2024
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 19-11-2024
Fiscal instructor: DANIELA JARA SOTO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2762-2025
Fecha de envío reporte: 15-01-2025 18:31:36 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	15-01-2025	Reportada	
	Acción 2	15-01-2025	Reportada	
	Acción 3	15-01-2025	Reportada	
Hecho 2	Acción 4	15-01-2025	Reportada	
	Acción 5	15-01-2025	Reportada	
	Acción 6	15-01-2025	Reportada	Acción alternativa activada el 18-11-2024. Reportada en el periodo 1, 2.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES QUILLAIPE (RNA 103536) durante el ciclo productivo ocurrido entre el día 6 de mayo de 2019 hasta el día 19 de octubre de 2020.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Elaborar e implementar un Protocolo de Control de Biomasa del CES.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	09-11-2023
Fecha Término:	25-07-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo elaborado y puesto en ejecución durante la operación del CES Quillaipe en el ciclo productivo 2023-2024



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se contrató la asesoría especializada para elaborar un protocolo de control de biomasa del CES, que tiene como objetivo alertar oportunamente y a quienes tengan poder de decisión para la ejecución de las acciones, sobre la proyección de biomasa final a producir de conformidad con el peso promedio de la biomasa del CES para así no sobrepasar el máximo autorizado. Este protocolo consideró los siguientes parámetros para su elaboración:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Biomasa Autorizada por RCA N° 138/2014. 2. Biomasa autorizada a producir por aplicación de un PdC. 3. Proyección mensual de biomasa (crecimiento): % de pérdidas, FCr, duración del ciclo productivo, especie, peso promedio estimado de cosecha. <p>En lo formal, el protocolo fue aprobado por la Gerencia de Granja Marina e indicó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo. 2. Alcance. 3. Alertas en caso de proyectarse una sobreproducción. 4. Notificación de alertas. 5. Acciones para cumplir el objetivo general. 6. Responsables de la ejecución de las acciones. 7. Responsables del control de la aplicación del Protocolo. 8. Medios de verificación.
---------------------------------	--

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se contrató la asesoría especializada para elaborar un protocolo de control de biomasa del CES, que tiene como objetivo alertar oportunamente y a quienes tengan poder de decisión para la ejecución de las acciones, sobre la proyección de biomasa final a producir de conformidad con el peso promedio de la biomasa del CES para así no sobrepasar el máximo autorizado. Este protocolo consideró los siguientes parámetros para su elaboración:

1. Biomasa Autorizada por RCA N° 138/2014.
2. Biomasa autorizada a producir por aplicación de un PdC.
3. Proyección mensual de biomasa (crecimiento): % de pérdidas, FCr, duración del ciclo productivo, especie, peso promedio estimado de cosecha.

En lo formal, el protocolo fue aprobado por la Gerencia de Granja Marina e indicó lo siguiente:

1. Objetivo.
2. Alcance.



3. Alertas en caso de proyectarse una sobreproducción.
4. Notificación de alertas.
5. Acciones para cumplir el objetivo general.
6. Responsables de la ejecución de las acciones.
7. Responsables del control de la aplicación del Protocolo.
8. Medios de verificación.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	15-01-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se contrató la asesoría especializada para elaborar un protocolo de control de biomasa del CES, que tiene como objetivo alertar oportunamente y a quienes tengan poder de decisión para la ejecución de las acciones, sobre la proyección de biomasa final a producir de conformidad con el peso promedio de la biomasa del CES para así no sobrepasar el máximo autorizado. Este protocolo consideró los siguientes parámetros para su elaboración:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Biomasa Autorizada por RCA N° 138/2014. 2. Biomasa autorizada a producir por aplicación de un PdC. 3. Proyección mensual de biomasa (crecimiento): % de pérdidas, FCr, duración del ciclo productivo, especie, peso promedio estimado de cosecha. <p>En lo formal, el protocolo fue aprobado por la Gerencia de Granja Marina e indicó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo. 2. Alcance. 3. Alertas en caso de proyectarse una sobreproducción. 4. Notificación de alertas. 5. Acciones para cumplir el objetivo general. 6. Responsables de la ejecución de las acciones. 7. Responsables del control de la aplicación del Protocolo. 8. Medios de verificación.
Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2023
Fecha Término Efectivo:	01-07-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización de consultora especializada. 2. Orden de compra del servicio contratado. 3. Boleta de honorarios por el servicio contratado. 4. Versión 3 de Protocolo de control de biomasa del CES QUILLAIPE. 5. Versión 5 de Protocolo de control de biomasa del CES QUILLAIPE 6. Correos electrónicos de Control de Gestión con Registro de aplicación del protocolo. 6. Registros de activación de alertas, incluyendo la fecha de la alerta, medida adoptada, fecha en que se ejecutó la o las medidas, fecha de evaluación de aplicación de la o las medidas con sus respectivos resultados. (correos electrónicos) <p>Enlace a Google Drive para descarga de medios de verificación:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1N4J0vH7u-3FJ3uj6o4prsy2GO_mWEMGg?usp=drive_link</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 1_ Protocolo control biomasa-20241119T135854Z-001.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Capacitar al personal de Granja Marina que tenga incidencia en la producción y planificación del CES Quillaipe, en la implementación del protocolo de control de biomasa.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales



Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	09-11-2023
Fecha Término:	25-07-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Primera capacitación: 08 de abril de 2024; segunda capacitación: 17 de junio de 2024.
Forma de Implementación:	Se contrató a una consultora especializada para la preparación y dictación de la capacitación del personal, la que se realizó en los meses de abril y junio. Se registró la asistencia y contenidos tratados. Durante la vigencia de esta acción, no se incorporó personal a las áreas de la empresa con incidencia en el control de producción o en el cumplimiento de la meta.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se contrató a una consultora especializada para la preparación y dictación de la capacitación del personal, la que se realizó en los meses de abril y junio. Se registró la asistencia y contenidos tratados. Durante la vigencia de esta acción, no se incorporó personal a las áreas de la empresa con incidencia en el control de producción o en el cumplimiento de la meta.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	15-01-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se contrató a una consultora especializada para la preparación y dictación de la capacitación del personal, la que se realizó en los meses de abril y junio. Se registró la asistencia y contenidos tratados. Durante la vigencia de esta acción, no se incorporó personal a las áreas de la empresa con incidencia en el control de producción o en el cumplimiento de la meta.
Fecha Inicio Efectivo:	15-11-2023



Fecha Término Efectivo:	17-06-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización de consultora especializada. 2. Orden de compra para la dictación de la capacitación. 3. Boleta de la empresa consultora. 4. Capacitación 08.04.24: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Material usado en las capacitaciones en formato PDF. 4.2. Lista de asistencia, firmada por el personal asistente, que incluye el contenido de la capacitación. 4.3. Fotografías fechadas y georreferenciadas de realización de la capacitación. 5. Capacitación 17.06.24: <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Material usado en las capacitaciones en formato PDF. 5.2. Lista de asistencia, firmada por el personal asistente, que incluye el contenido de la capacitación. 5.3. Fotografías fechadas y georreferenciadas de realización de la capacitación. <p>Enlace a Google Drive para descarga de medios de verificación:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1i_7Gs6yaN_Sls7z_jFoHO7HDbrvz4Fje?usp=drive_link</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 2_ Capacitaciones protocolo-20241119T140501Z-001.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
-------------------	---



Acción:	Reducir la biomasa producida en al menos 279,2 toneladas, en el ciclo productivo ejecutado en el periodo productivo que va entre el mes de Abril de 2023 y Julio de 2024, equivalente a la excedencia ocurrida en el ciclo productivo de los años 2019 a 2020.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	18-10-2023
Fecha Término:	25-07-2024
Indicadores de Cumplimiento:	La biomasa producida no superó las 5.152,2 toneladas.
Forma de Implementación:	Se redujo efectivamente la biomasa producida en el CES Quillaípe en el ciclo productivo que se ejecuta dentro del periodo productivo entre el mes de Abril de 2023 y Julio de 2024. Para cumplir con lo indicado, se cosechó el CES cuando el peso promedio de los ejemplares multiplicado por el número de individuos, más la mortalidad generada, no superó la biomasa autorizada por RCA menos lo comprometido reducir. En definitiva, la biomasa producida no superó las 5.152,2 toneladas.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Se redujo efectivamente la biomasa producida en el CES Quillaípe en el ciclo productivo que se ejecuta dentro del periodo productivo entre el mes de Abril de 2023 y Julio de 2024. Para cumplir con lo indicado, se cosechó el CES cuando el peso promedio de los ejemplares multiplicado por el número de individuos, más la mortalidad generada, no superó la biomasa autorizada por RCA menos lo comprometido reducir. En definitiva, la biomasa producida no superó las 5.152,2 toneladas.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	15-01-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se redujo efectivamente la biomasa producida en el CES Quillaípe en el ciclo productivo que se ejecuta dentro del periodo productivo entre el mes de Abril de 2023 y Julio de 2024. Para cumplir con lo indicado, se cosechó el CES cuando el peso promedio de los ejemplares multiplicado por el número de individuos, más la mortalidad generada, no superó la biomasa autorizada por RCA menos lo comprometido reducir. En definitiva, la biomasa producida no superó las 5.152,2 toneladas.
Fecha Inicio Efectivo:	15-06-2024
Fecha Término Efectivo:	25-07-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo de Control de Biomasa. 2. Declaración jurada de siembra. 3. Declaración jurada de cosecha. 4. Resolución de la SUBPESCA que fije la densidad de cultivo para los centros del titular y apruebe el Programa de Manejo Individual. 5. Reporte de planta primaria con resultado de biomasa procesada. (Archivos “5. ABASTECIMIENTO PLANTA. QUILLAÍPE” y “5. Status Normativo”) <p>Enlace a Google Drive para descarga de medios de verificación:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1uD-eREKBv3C7DnehHLjDVk17e813eQHS?usp=drive_link</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 3_ Reducir biomasa producida en 279,2 toNS-20241119T140523Z-001.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2. Hecho 2

Superar la producción máxima autorizada en el CES QUILLAIPE (RNA 103536) durante el ciclo productivo ocurrido entre el día 24 de mayo de 2021 hasta el día 12 de noviembre de 2022.

5.2.1. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Reducir la biomasa producida en al menos 68,6 toneladas menos que el resultante de la acción 3, en el ciclo productivo ejecutado en el periodo productivo que va entre el mes de Abril de 2023 y Julio de 2024, equivalente a la excedencia ocurrida en el ciclo productivo de los años 2021 a 2021.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	18-10-2023
Fecha Término:	25-07-2024
Indicadores de Cumplimiento:	La biomasa producida no superó las 5.152,2 toneladas.
Forma de Implementación:	Se redujo efectivamente la biomasa producida en el CES Quillaiepe en el ciclo productivo que se ejecuta dentro del periodo productivo entre el mes de Abril de 2023 y Julio de 2024. Para cumplir con lo indicado, se cosechó el CES cuando el peso promedio de los ejemplares multiplicado por el número de individuos, más la mortalidad generada, no superó la biomasa autorizada por RCA menos lo comprometido reducir. En definitiva, la biomasa producida no superó las 5.152,2 toneladas.

5.2.1.1. Conclusiones Finales

Se redujo efectivamente la biomasa producida en el CES Quillaiepe en el ciclo productivo que se ejecuta dentro del periodo productivo entre el mes de Abril de 2023 y Julio de 2024. Para cumplir con lo indicado, se cosechó el CES cuando el peso promedio de los ejemplares multiplicado por el número de individuos, más la mortalidad generada, no superó la biomasa autorizada por RCA menos lo comprometido reducir. En definitiva, la biomasa producida no superó las 5.152,2 toneladas



5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	15-01-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se redujo efectivamente la biomasa producida en el CES Quillaipe en el ciclo productivo que se ejecuta dentro del periodo productivo entre el mes de Abril de 2023 y Julio de 2024. Para cumplir con lo indicado, se cosechó el CES cuando el peso promedio de los ejemplares multiplicado por el número de individuos, más la mortalidad generada, no superó la biomasa autorizada por RCA menos lo comprometido reducir. En definitiva, la biomasa producida no superó las 5.152,2 toneladas.
Fecha Inicio Efectivo:	15-06-2024
Fecha Término Efectivo:	25-07-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo de Control de Biomasa. 2. Declaración jurada de siembra. 3. Declaración jurada de cosecha. 4. Resolución de la SUBPESCA que fije la densidad de cultivo para los centros del titular y apruebe el Programa de Manejo Individual. 5. Reporte de planta primaria con resultado de biomasa procesada. (Archivos “5. ABASTECIMIENTO PLANTA. QUILLAIPE” y “5. Status Normativo”). <p>Enlace a Google Drive para descarga de medios de verificación:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1M91fGupqyIRTSI1MWhQBDmZZNrjUPZeC?usp=drive_link</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 4_ Reducir biomasa 68,6 ton-20241119T140546Z-001.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2.2. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	25-10-2024
Fecha Término:	19-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial y el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.

5.2.2.1. Conclusiones Finales

Se envió dentro del plazo establecido el Reporte Inicial y el reporte Final de PdC por medio de la oficina de partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, debido a que no se encuentra aba disponible para su carga en el SPDC. El PdC fue validado en el sistema el 14 de enero de 2025. La carga en el SPDC de los reportes se realizó el 15 de enero de 2025, es decir, al día siguiente de la notificación por parte de la SMA de la validación del mismo.

5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	15-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2761-2025
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se envió dentro del plazo establecido el Reporte Inicial y el reporte Final de PdC por medio de la oficina de partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, debido a que no se encuentra aba disponible para su carga en el SPDC. El PdC fue validado en el sistema el 14 de enero de 2025. La carga en el SPDC de los reportes se realizó el 15 de enero de 2025, es decir, al día siguiente de la notificación por parte de la SMA de la validación del mismo.
Fecha Inicio Efectivo:	19-11-2024
Fecha Término Efectivo:	19-11-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación una captura de pantalla del SPDC donde se puede verificar que el PdC no se encontraba cargada en el sistema al momento de la fecha comprometida para reportar. En razón de lo anterior, se envió a la SMA tanto el Reporte Inicial como el Reporte Final, por medio de la oficina de partes.
Medios de Verificación:	- CAPTURAS DE PANTALLA. Impedimento carga SPDC (19.11.24).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	18-11-2024
Archivos Asociados al Impedimento	- CAPTURAS DE PANTALLA. Impedimento carga SPDC (19.11.24).pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.3. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de la Oficina de Partes de la misma SMA.
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Seguimiento



Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	19-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite los problemas técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondiente.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se entregará en Oficina de Partes de la SMA la información relativa al PdC, al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. La entrega de estos antecedentes se realizará dentro de plazo, salvo que ocurra el impedimento establecido en la Acción 5, caso en el cual, previo aviso a la SMA, se procederá a efectuar la respectiva entrega el día hábil siguiente.

5.2.3.1. Conclusiones Finales

Se envió dentro del plazo establecido el Reporte Inicial y el reporte Final de PdC por medio de la oficina de partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, debido a que no se encontraba disponible para su carga en el SPDC. El PdC fue validado en el sistema el 14 de enero de 2025. La carga en el SPDC de los reportes se realizó el 15 de enero de 2025, es decir, al día siguiente de la notificación por parte de la SMA de la validación del mismo.

5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	15-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2761-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se envió dentro del plazo establecido el Reporte Inicial y el reporte Final de PdC por medio de la oficina de partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, debido a que no se encontraba disponible para su carga en el SPDC. El PdC fue validado en el sistema el 14 de enero de 2025. La carga en el SPDC de los reportes se realizó el 15 de enero de 2025, es decir, al día siguiente de la notificación por parte de la SMA de la validación del mismo.
Fecha Inicio Efectivo:	19-11-2024
Fecha Término Efectivo:	19-11-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación del impedimento, capturas de pantalla del 19 de noviembre de 2024, a las 15:45 h., donde se puede apreciar que el PdC se encontraba en etapa de "Revisión", lo que impidió cargar los Informes Inicial y Final en la plataforma SPDC, razón por la cual se enviaron ambos reportes a la SMA por la oficina de partes de la misma.
Medios de Verificación:	- CAPTURAS DE PANTALLA. Impedimento carga SPDC (19.11.24).pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 15-01-2025 18:31



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

